

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE VALPARAÍSO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y EDUCACIÓN
INSTITUTO DE LITERATURA Y CIENCIAS
DEL LENGUAJE



PONTIFICIA UNIVERSIDAD
CATOLICA
DE VALPARAISO

ALTERIDAD Y AUTO-RECONOCIMIENTO EN LA ESCRITURA DE PEDRO

SARMIENTO DE GAMBOA

**Trabajo de Titulación Para Optar al Grado
De Licenciado en Educación y el Título de
Profesor de Castellano y Comunicación**

Profesor Guía:

Dr. Bryan David Green

Alumno:

Sandra Daniela Piña Russel

Viña del Mar, Diciembre 2014

Índice

1. Introducción	1
-----------------------	---

Marco Teórico

2. Primeras aproximaciones al texto	3
---	---

Análisis

3. Sujeto Colonial y su auto-reconocimiento	14
---	----

4. Figura del corsario	17
------------------------------	----

5. Figura del indígena	24
------------------------------	----

6. El traidor: el abandono y el motín	34
---	----

7. Conclusiones	40
-----------------------	----

8. Obras citadas	43
------------------------	----

1. Introducción

El navegante Pedro Sarmiento de Gamboa se destaca dentro del campo de los estudios coloniales por su *Historia Indica*, texto que le mandó a escribir el virrey del Perú, Don Francisco Álvarez de Toledo, en 1570. Este último, encomendaría en 1579 la expedición al estrecho de Magallanes en busca del corsario inglés Francis Drake quien acechaba la costa americana del Océano Pacífico, suceso que motivó la urgencia por explorar y tomar posesión de los inhóspitos territorios del Estrecho de Magallanes. La orden mencionada se configura como el tema central del texto *Relación y derrotero del viaje y descubrimiento del Estrecho de la Madre de Dios. Antes llamado de Magallanes* que se percibe como una obra importante a la hora de trabajar literatura colonial en vista del contexto en que fue escrito, es decir, la expansión de los reinos europeos en el siglo XVI. Es posible incorporar este documento dentro de los estudios literarios coloniales, gracias al cambio de paradigma dentro del campo que significó la posibilidad de estudiar diversos géneros textuales desde otras perspectivas y no sólo considerar las “bellas letras”. Dicha renovación hace posible abordar el texto de Sarmiento de Gamboa que corresponde al género relato de viaje (propio del siglo XVI) al que María Jesús Benites comprende como textos en los que es posible identificar la tradición medieval, sumado a un nuevo conocimiento de mundo y la descripción de lugares nuevos bajo la subjetividad del sujeto que observa dicha realidad y la lleva al papel a través de su escritura. La autora incluye bajo esta nomenclatura “tanto documentos que responden a un pedido oficial de escritura como los que surgen de la propia necesidad de referir las peripecias y que poseen una marcada identidad narrativa” (1).

El análisis del presente trabajo se plantea como objetivo general el explicar la manera en que el sujeto colonial (colonizador) representa al otro y a la vez construye su autoimagen. Mientras que los objetivos específicos son: En primer lugar examinar la alteridad descrita en el texto, para luego categorizar aquellos otros que aparecen en la narración –consistentes en las

figuras del corsario, el indígena y el traidor– y, finalmente determinar la influencia de referentes de la cultura caballeresca y cristiana que se manifiestan como constantes durante el ejercicio de representación.

2. Primeras aproximaciones al texto, a la noción de alteridad e identidad

Para un primer acercamiento a la comprensión del texto de Sarmiento es preciso comenzar por remitir a la noción de archivo. El presente texto que contó con cuatro copias, como bien se dispuso por orden del virrey, luego de llegar a manos de su destinatario el rey Felipe II tuvo como destino el archivo de la Corona. Así fue como durante años la figura de Sarmiento solo fue reseñada a propósito de sus viajes en diversas crónicas, hasta que Bartolomé Leonardo de Argensola encontró valor en el documento y se valió de él para publicar su *Conquista de las Malucas* en el año 1609. No fue hasta 1768 que recién se publicó el documento en forma íntegra a manos del editor Bernardo de Iriarte bajo el título *Viage al Estrecho de Magallanes por el Capitán Pedro Sarmiento de Gamboa en los años de 1579 y 1580 y noticia de la expedición que después hizo para poblarle* (“Viajes al Estrecho” XLIV-XLV). El concepto de archivo es abordado por Roberto González Echevarría, quien en un esfuerzo por esclarecer los orígenes de la novela moderna latinoamericana llega a concluir que la narrativa de este continente se ha articulado desde el siglo XVI a través de la legitimidad, condición que era otorgada por el discurso hegemónico de ese entonces: el discurso de la ley. A ello el autor agrega que:

El archivo es un mito moderno basado en una forma antigua, una forma de comienzo. El mito moderno revela la relación entre el conocimiento y el poder como la contienen todas las ficciones anteriores acerca de América Latina, el andamiaje ideológico que sustenta la legitimidad del poder desde las crónicas hasta las novelas actuales. El archivo [...] regresa al discurso del derecho, al lenguaje de la ley. (51)

Se puede advertir en relación a lo ya mencionado que en la lógica imperialista española predomina el archivo, el cual da forma a la organización estatal, el registro de información e incluso influye la construcción misma de los textos coloniales. González Echevarría reconoce que

fuerzas externas determinan las formas de escritura en determinado momento y que dicho fenómeno se dio en primera instancia en el ámbito de las leyes (32). Como se ha advertido, el archivo es sin lugar a dudas el inicio de la historia y producción textual latinoamericana, un conjunto de textos jurídicos que marcan su inicio. El mencionado inicio ya se advierte en la etimología de la palabra, es así como en filosofía la palabra *arche* hace referencia a la materia fundamental en el principio, lo que también es posible relacionar a la figura del monarca, quien es el inicio, lo primero y quien ejerce el poder por sobre sus súbditos. El término archivo también se corresponde con la palabra arcano “secreto, misterio, en especial alguno de los grandes secretos que los alquimistas trataban de descubrir, por ende, un remedio eficaz” (67). Lo anterior se condice con la idea de archivo en relación con el poder y el orden, en cuanto a su forma concreta y el acto de depositar documentos dentro de un edificio para ello destinado y las autoridades que desde allí despliegan el poder de mandar. La concepción de archivo planteada por el autor, desde dentro de la literatura, tiene como principal influencia la teoría de Michel Foucault “acerca de las prácticas discursivas sobredeterminadas por las estructuras de poder que basan o proyectan su autoridad a través de ellas” (68). Debido a lo anterior es que Echevarría presenta el concepto de archivo elaborado por Foucault que consiste en la ley de los enunciados que pueden ser dichos, pero obedeciendo a un cierto orden que hace posible el que no queden inscritos de forma lineal sin la posibilidad de la ruptura, ni de que se vean afectados por accidentes externos, sino más bien que se agrupen obedeciendo a ciertas regularidades, lo que permitiría que archivos muy antiguos pudieran ser valiosos aún hoy en día. El archivo define las condiciones del enunciado, brindándoles los aspectos que los hacen diferir los unos de los otros, así como delimitar su duración (69).

Como ha quedado en evidencia, la presente investigación se realiza dentro del campo de los estudios coloniales, el cual tuvo una gran revolución en los últimos treinta años que consistió

en un cambio de paradigma en que se optó por reemplazar el objeto de estudio que era la literatura (consistente en textos valorados por su belleza estética) por el del discurso. Dicho cambio, según lo que explica Rolena Adorno se debe “... en parte porque el concepto de la literatura se limita a ciertas prácticas de escritura, europeas o eurocéntricas, mientras que el discurso abre el terreno del dominio de la palabra y de muchas voces no escuchadas” (11). Este nuevo enfoque permite prestar atención a distintos textos expresados por voces que antes habían sido silenciadas, junto a la relectura de textos clásicos de autores españoles, que brindan la posibilidad de encontrar nuevos sentidos a lo expresado en un mismo documento.

El cambio de objeto dentro de los estudios coloniales, antes señalado, abre la posibilidad de incluir otros géneros y textos que estaban fuera del canon y textos que carecen de lo que tradicionalmente se ha entendido como literario, es así como el objeto de estudio se expande incluyendo incluso documentos que pudieron ser concebidos dentro de la escritura jurídica. Con dicha apertura se hace posible el análisis de textos como el de Sarmiento de Gamboa, el cual según se constata en sus páginas él mismo identifica como una relación, pero que investigadores posteriores han acordado en clasificar dentro del género Relato de Viaje.

Se tiene como antecedente importante dentro de la delimitación de los géneros coloniales el aporte de Walter Mignolo, quien considera tres géneros: las Cartas Relatorias, las Relaciones y la Crónica. Conviene detenerse en el segundo género mencionado las Relaciones, que el autor caracteriza ese tipo textual de la siguiente forma: “se caracteriza tanto por sus rasgos pragmáticos como organizativos [...] en el contexto del grupo de textos que denominamos relaciones de la conquista y de la colonización, tiene el sentido más específico de “relato/informe solicitado por la Corona” (70). En torno a lo anterior el autor menciona que la relación sería el equivalente a lo que hoy denominamos relato y en definitiva lo que lo caracteriza es que es la escritura y descripción de lo que efectivamente ocurrió, mandado por la Corona. De acuerdo a ello, es

posible reconocer dicha lógica en el fundamento del texto de Sarmiento, pues existe una orden superior proveniente del Rey de España y su representante en tierras americanas, el virrey del Perú Don Francisco Álvarez de Toledo. Sin embargo, las clasificaciones que hace Mignolo sobre los géneros coloniales no son suficientes para Benites, pues resultan limitadas cuando se trata de textos en los que confluyen distintos aspectos que denotan una construcción híbrida y de alta complejidad como es el caso del texto de Sarmiento. Lo anterior se aplica en que la clasificación que hace Mignolo solo “trabaja las formaciones discursivas que de manera general ingresan al discurso historiográfico. En esta clasificación los relatos de viajes quedan fluctuando entre las relaciones geográficas de Indias y las cartas relatorias” (“Los derroteros” 34). Es por ello, que la autora se refiere al relato de viaje de la siguiente manera:

Identifico los textos como “relatos de viaje” para dar cuenta tanto de ese sentido de brindar informes en un marco oficial de circulación, como de referir los sucesos de un contexto particular de producción: una empresa marítima colonizadora a un confín inhóspito, a los límites del imperio, a un espacio que empieza a configurarse, que no posee líneas definidas en ningún mapa y que hasta se creía ilusorio. (“La narrativa” 92)

Como bien se constata en la cita, es posible advertir en este tipo de textos una relación evidente con la geografía que se busca descubrir (obedeciendo a una instrucción oficial), la narración se caracteriza por ser lineal y guardar directa relación con el espacio que rodea al descubridor y conquistador (en su sentido material y emocional), la nave y los ocupantes de ella. Así mismo, otra particularidad del género hace referencia a la utilización de la tercera persona, sin distinción de si el manuscrito es original o copia de un escribano, por lo cual según Benites existe una especie de desdoblamiento del escritor del texto, en cuanto “Las acciones puntuales están señaladas desde una tercera persona que se inscribe en la escritura como ‘Pedro Sarmiento’ para,

desde un nivel diferente, enumerar las múltiples actividades que desempeña dentro de la organización de la armada” (93).

La obra de Sarmiento tiene como mandato, según lo que se establece en la orden del virrey Francisco de Toledo, realizar las siguientes disposiciones: escribir todo lo acontecido en carta, registrar la geografía del territorio, nombrar y tomar posesión de las tierras en nombre de su majestad (principalmente del Estrecho de Magallanes), establecer contacto con la población indígena allí encontrada y disponer de un número de indios intérpretes para ello y el enfrentarse en batalla con el navío de Francis Drake o algún otro corsario dándoles muerte. Sin embargo, el texto se aleja de la simple petición por parte de la Corona, dando paso a la narración misma de lo acontecido, mientras que la tercera persona antes mencionada, funciona para dar legitimidad al relato y un carácter objetivo (obedeciendo a la petición del Rey). A lo anterior Benites agrega que:

Los relatos de viajes del Siglo XVI conjugan la tradición medieval, un nuevo conocimiento del mundo y la descripción de lugares asombrosos o insospechados. [...] La materia textual oscila entre tramos que sólo transmiten de manera objetiva información y aquellos que refieren circunstancias asombrosas [...] Converge en ellos, no sólo el carácter informativo destinado a un posible marco oficial de circulación, sino también el contexto particular que refieren: empresas marítimas de exploración y colonización a los espacios límites del imperio, aquellos que no poseen una configuración geográfica definitiva, en este caso particular el estrecho de Magallanes y el Río Amazonas. (“A quien quisiere saber” 1)

De acuerdo a lo anterior, es adecuado incluir el texto de Sarmiento dentro de la delimitación relato de viaje, porque cumple con la oscilación entre la materia científica propia del terreno de la navegación, en que el autor era un experto, y en la narración de múltiples hechos, sucedidos en

los confines del estrecho de Magallanes, a los que se les imprime un carácter asombroso de la mano de lo providencial y de otros elementos fantásticos. Lo último Benites lo explica a continuación:

algunos relatos de viajes fundan una tradición de sucesivas lecturas surcadas por una ambivalencia: la convención de lo verídico–referencial propia de las producciones historiográficas frente al ingreso del acontecimiento maravilloso (la existencia de seres fabulosos como los gigantes de la Patagonia o las Amazonas selváticas). (“Los derroteros”³⁷)

Aquella ambivalencia se hace patente en el texto de Sarmiento, cuando menciona la presencia de gigantes en las tierras patagónicas, que tiene sus raíces en la tradición medieval donde muchos de los enemigos del caballero protagonistas eran esta clase de seres monstruosos (“Francis Drake en la Patagonia”⁴).

En relación a la caracterización del género relato de viaje, se comparte lo planteado por Benites respecto a la correspondencia entre la tradición medieval, la descripción de lugares y la persistencia en la narración de relatos subjetivos dentro de un documento de corte legal. Pero la revisión del texto de Pedro Sarmiento de Gamboa plantea otras características que podrían llegar a complementar y ampliar dicha concepción, puesto que Benites en sus planteamientos no hace referencia al concepto de alteridad, que sí está presente en el texto y se manifiesta en diferentes figuras presentes dentro de la narración, lo que influye incluso en la propia construcción de imagen que realiza el autor sobre sí mismo.

Una vez aclarada la delimitación del género del texto de Pedro Sarmiento de Gamboa, junto a sus características, resulta esclarecedor hacer mención al trabajo de Matthew Restall, quien plantea el mito relacionado a la excepcionalidad de los hombres que llevaron a cabo las empresas de conquista, sosteniendo que:

Parece ser que es un impulso humano la tendencia a personalizar el pasado, a complicar innecesariamente procesos inteligibles y accesibles, reduciéndolos a un conjunto de personajes emblemáticos y a una determinada versión de sus hazañas. El atractivo adicional de esta reducción es que brinda la oportunidad de modelar la historia y sus protagonistas. (29)

La costumbre de atribuir los hechos históricos a un hombre en particular encierra la omisión de un contexto mucho más amplio de circunstancias históricas que guardan relación directa con lo acontecido, así mismo, se desconoce la participación de otros actores en los procesos (30).

Aunque la escritura tienda a personalizar el pasado en un solo sujeto, es posible encontrar ciertas evidencias textuales que remiten a una realidad más compleja y permiten una lectura a contrapelo, demostrando la existencia de otros actores que se ha pretendido omitir durante la mayor parte del texto, lo cual se puede ejemplificar con la evidencia de la presencia de africanos y mulatos dentro de la nave Capitana. Lo sugerido anteriormente, Restall lo explica a través del enfoque de los grandes hombres, que ignora otros procesos de la siguiente manera:

La atención prestada a unos pocos hombres eminentes relega a un segundo plano a muchos otros individuos de trayectorias similares, [...] Asimismo oculta casi por completo a los indígenas americanos y africanos que desempeñaron funciones cruciales en aquellos acontecimientos, un factor clave que complica y a la vez ayuda a explicar mejor la historia de la conquista. (31)

Entonces, se propone que el referente para la articulación de la identidad del sujeto colonial europeo opere con lo que se identifica como la perspectiva de la alteridad y la semejanza, modelo interpretativo que explica cómo operan los marcos conocidos por el sujeto colonial español tales como grupos étnicos, categorías sociales o lugares propios de la época que servían de referente para la construcción y evaluación de la figura del otro. Adorno destaca el modelo, antes señalado,

porque los elementos binarios siempre se presentan en oposición, ocupando uno el lado de la superioridad y por ende el otro el lado de la inferioridad o el negativo, sin posiciones intermedias. Además se agrega que mediante el reconocimiento del otro, es que el propio sujeto puede reconocerse a sí mismo. La autora sugiere que como proceso cultural este auto-reconocimiento se presenta como obligatorio e inevitable tanto para el colonizador y el colonizado, estableciendo una jerarquía respecto al otro, fijando así las fronteras de la identidad (66-67). Lo mencionado, servirá como base para la revisión del tema de la otredad presente en el texto de Pedro Sarmiento de Gamboa, la autoconstrucción del Sujeto Colonial (colonizador), en directa relación con la imagen del otro que en el caso del presente documento se articulan en torno a la figura del indígena, la del traidor a los intereses de la corona y la del corsario inglés. Planteándose la relación de estos referentes con la influencia de la cultura caballeresca y cristiana. Para la aproximación al fenómeno de la alteridad y la construcción de la autoimagen es preciso intentar entender cómo los españoles concebían la imagen de los otros, para lo que Adorno advierte que se debe considerar una serie de elementos:

En el siglo XVI, las percepciones interculturales por parte de los europeos no se concebían creyendo en la alteridad sino en la identidad [...] el modelo epistemológico era la similitud, y consciente o inconscientemente, los europeos - cronistas, poetas, escritores, misioneros y tratadistas teológico-jurídicos- elaboraban modelos y marcos comparativos al tratar de reconocer, comprender y clasificar la humanidad americana. Aparte de la semejanza, otro modelo relacional era el de la oposición; la antítesis se utilizaba como un modo significativo de conceptualización y conocimiento. (55-56)

Cuando se trata de la figura del traidor, lo que imprime principalmente su mención dentro del texto es el miedo latente al motín o al abandono, que se hace evidente cada vez que Sarmiento se refiere a la nave *Almiranta* en su relato. Ello lo explica Benites de la siguiente forma:

En la escritura está siempre presente el temor al motín y la huida, dos facetas distintas pero complementarias de la traición. El viento, las corrientes, los movimientos del mar son la permanente amenaza del naufragio que se inscribe con patetismo contundente en el cuerpo de los ahogados. (“La narrativa” 95)

Por su parte, el enfrentamiento de los españoles con otros pueblos, así como las explicaciones que se daban a las dificultades que debían atravesar, generalmente eran asociadas y explicadas con lo relativo a la providencia. Esta costumbre es explicada por Restall del siguiente modo:

Atribuir a la intervención divina un desenlace que sorprendía o dejaba perplejos a los españoles era una opción fácil a la que solían recurrir los conquistadores. [...] las referencias a Dios por parte de autores del siglo XVI —a voluntad, bendición o intervención— parecen tan integradas en el lenguaje de la época que pueden entenderse como fórmulas hechas que encubren otras explicaciones e ideas más complejas. (192-93)

Se da entonces que tanto los sucesos que no pueden ser explicados, y dejan perplejos a los conquistadores, así como otros que sí pueden tener una posible explicación (pero poseen una naturaleza más compleja) eran reducidos y explicados de igual forma en relación a la intervención divina en favor de los españoles. Así por ejemplo se pueden encontrar en el texto explicaciones de fenómenos naturales como una tormenta o simples vientos, que al cesar son explicados como milagros de la Virgen o Dios. Lo que resulta curioso en vista de que Sarmiento de Gamboa era un reconocido navegante con conocimientos en geografía, navegación e incluso cosmografía, pero que no aplicaba sus conocimientos científicos en aquellos casos y prefería

recurrir al recurso simplificador del milagro o la buena providencia. Como se ha constatado, esta es una costumbre en muchos de los conquistadores dentro de sus escritos, lo cual les lleva a un convencimiento de que son la Nación escogida para defender la fe católica y abrazar su bandera de lucha en cada batalla que enfrentan contra los que ellos consideran infieles (cabe en esta clasificación tanto la figura del indígena, como la del corsario). Frente a lo anterior Restall agrega que “La cuestión más evidente que plantea la explicación de la conquista como un milagro es ¿por qué intervino Dios a favor de los españoles? La respuesta era decepcionante por su extrema simplicidad: sus esfuerzos fueron recompensados por Dios” (192).

En relación con la imagen del otro, la diferencia que establece Sarmiento de su persona y su tripulación, respecto a los traidores que les abandonaron en el estrecho es instaurada en términos de haber desobedecido a las ordenes de la Corona y por ende también a las de Dios, cobijado en la idea de que la nación española cumplía la voluntad divina en la tierra en su calidad de Imperio elegido para llevar adelante la conquista del territorio americano, con la ayuda de milagros y el favor de la divina providencia. Para comprender uno de los aspectos de la situación de traición, conviene la definición que realiza Restall acerca del conquistador:

Los conquistadores, en calidad de agentes libres que buscaban su oportunidad, bien a través de las redes de vasallaje con sus compatriotas, bien en la rivalidad con otros españoles [...] Los conquistadores no eran enviados por el rey ni en calidad de soldados de su ejército, ni como colonos suyos. (78)

Con lo anterior, se podría explicar la rivalidad persistente entre Sarmiento y Villalobos en la disputa del poder y la toma de decisiones dentro de las embarcaciones, por ello que el alejamiento de la Almiranta se describe como una traición que debe ser castigada por las autoridades a las que apela contantemente Sarmiento en su texto.

3. Sujeto Colonial y su auto-reconocimiento a través de la representación del otro

Adentrarse en el análisis del texto de Pedro Sarmiento de Gamboa es una travesía compleja, que sin lugar a dudas se condice con la temática del texto en relación a las dificultades que el propio descubridor y conquistador tuvo que enfrentar en su viaje al Estrecho de Magallanes. Cuando en el prólogo a la edición de 1950 del texto Ángel Rosenblat advierte al lector que “la Relación del primer viaje, más científica que anecdótica, es de lectura difícil y de interés restringido” (XLV), se comparte la idea de que es un texto que posee gran cantidad de elementos científicos propios de la navegación y que por ende su lectura resulta de una evidente complejidad, sumado a su extensión total de más de 500 páginas. Sin embargo, no es justo ni propicio seguir afirmando que el interés que el texto puede suscitar en la actualidad es restringido, pues como sostiene Adorno:

la crítica estética no contiene las respuestas a las preguntas permanentes sobre la producción y recepción de la cultura literaria discursiva colonial. Aquellas respuestas comienzan a emerger desde muchos sitios diferentes, haciendo que los estudios literarios coloniales empiecen a descolonizarse (“Nuevas perspectivas” 24)

El giro en el campo de los estudios literarios, mencionado con anterioridad, brinda la posibilidad de estudiar y analizar los diversos matices que la narrativa del autor presenta, más allá de los aspectos científicos o legales presentes en el texto o de lo literario, reduciendo el texto únicamente a sus expresiones estéticas. Un ejemplo de cómo aparece lo narrativo en Sarmiento, escapando al texto de carácter judicial y científico se aprecia en varios de sus pasajes, como en el ejemplo a continuación:

unos páxaros rabo-de-junco, y rabihorcados, que así se llaman, arremetieron al sombrero quel Alférez llevaba en la cabeza, y por quitalle una carta que llevaba revuelta á la toquilla, le llevaban el sombrero, sinó le asiera con las manos; y él teniéndole, y los páxaros tirando, le sacaron el papel y se lo llevaron: y sobre qual dellos lo había de llevar iban por el aire en una refriega. (307-308)

La simpática anécdota relatada hace mención de mínimos detalles irrelevantes para el texto en su totalidad, pero que funcionan como pequeños giros que caracterizan el lugar por descubrir y amenizan el ejercicio de la narración que en instantes refleja las vivencias particulares o la subjetividad del relato, además de conjugarse con la pretensión de objetividad emanada de este tipo de textos en que debe señalarse gran parte de los pormenores a través de la mimesis de la escritura. Se podría hacer también una lectura acerca de la posibilidad de relacionar la figura del pájaro a modo de analogía con lo desconocido, autóctono y propio del continente americano, que se presenta ante el español como una amenaza que lo ataca persistentemente. Así mismo no es menor el que el objeto robado por el ave sea una carta, pues simboliza la lengua escrita, y por ende la civilización que tanto presumían los españoles. El papel a su vez genera en la criatura, natural del continente (y por tanto equivalente al indígena), una suerte de admiración y atracción que la lleva a apoderarse de ella, pero finalmente al no lograr comprenderla termina cayendo en la violencia, tal como revela la reacción del grupo de aves que riñen entre sí para apoderarse del papel. La actitud última podría referirse al estado de barbarie que los españoles atribuían a los indígenas, sumado a una violencia desmedida.

Para llegar a comprender como prima la subjetividad en la definición de la autoconstrucción y la otredad, que se configuran en un mismo escenario, se debe partir por considerar lo que plantea Adorno respecto a aquellos referentes que se manifestaban en:

determinadas categorías sociales o grupos étnicos específicos, facilitaban métodos familiares y materias conocidas para conceptualizar y describir la humanidad recién encontrada. Aunque estos discursos no se consideraban conscientemente como modelo para el discurso indianista, ofrecían ciertos lugares comunes de la época a través de los cuales se podía contemplar entidades y experiencias consideradas ajenas por el sujeto colonial. (“El sujeto colonial y la construcción” 56)

Aquellas imágenes en el caso de la escritura de Sarmiento se configuran en los enemigos que se dividen por un lado en los corsarios europeos y en los traidores que se amotinan o que abandonan a sus compañeros de viaje, todo ello en contra de los intereses de la Corona Española. Además aparece un tercer otro que se configura en el indígena, el cual es caracterizado en el texto en base a recursos provenientes de la literatura caballeresca, sacando a relucir además distintos matices del deseo de comunicación, la anulación del otro y la violencia. Importante también en el proceso ya señalado es el carácter providencial que se da a la empresa de descubrimiento y conquista, lo que permea cada una de las calamidades y situaciones narradas en el viaje y también la caracterización de aquellos autores antes mencionados.

4. La figura del corsario y la articulación del enemigo en términos de la fe

Entre los años 1579 y 1564 la Corona española tuvo que enfrentarse a los ingleses, la Iglesia Anglicana y quien fuera su máxima autoridad, la reina Isabel I, en vista de que ambos Imperios buscaban el dominio de ultramar, poseían diversas visiones en torno a la conquista y una distinta visión de la religión. Por ello al asumir al trono Felipe II en 1556 se convirtió en un arduo defensor de la fe Católica, asumiendo la bandera de lucha que caracterizaba a Carlos V y al Imperio español ya desde la Reforma. El contexto presentado permea directamente la configuración de la empresa de Pedro Sarmiento y se evidencia a lo largo de todo su texto a través de un ensalzamiento de la figura de la Iglesia Católica y el Rey Felipe II, lo que marca una diferencia en cuanto a la figura del corsario Inglés Francis Drake, quien representaba al enemigo tanto para los intereses coloniales como los de evangelización. Lo mencionado aparece en el texto desde un comienzo cuando en palabras del virrey Toledo se ordena a los navegantes que:

Si encontráredes ó tuviéredes noticia del Navío en que va Francisco Draques, Cosario Ingles, que ha entrado en esta Mar y Costa del Sur, y hecho los daños y robos que sabéis, procuraréis de lo prender, matar, ó desbaratar, peleando con él [...] y esto haréis con gran diligencia sin perder en ello ocasion, pues sabéis de quanta importancia será para el servicio de Dios Nuestro Señor y de Su Magestad, y bien destos Reinos que este Cosario sea preso y castigado; y Dios Nuestro Señor, en cuyo servicio se hace, os dará fuerza para ello. (27)

En base al fragmento citado es posible apreciar que se da un carácter de guerra santa al enfrentamiento contra los ingleses, así como antes se hizo también con los indígenas y moros. Las acciones del bando enemigo significan pérdidas y perjuicio para España, su monarca y a Dios, quien tomando partido por sus fieles les ayudaría dotándoles de fuerza para castigarlos. Los

españoles se entienden a sí mismos como los encargados de impartir la justicia divina, adjudicando a la figura de Dios la decisión de aquellas penitencias.

El interés por la zona del Estrecho de Magallanes, explorarla, resguardarla y la intención por posteriormente fortificarla, despertó en 1579 cuando se tuvo noticias de que la nave de Francis Drake, en compañía de otras dos más, había atravesado el estrecho; además de haber sido avistadas en distintos puertos de Chile y Perú. Alarmado ante aquella situación el virrey del Perú envió dos navíos para que persiguieran al marinero inglés, pero al regresar dan noticia de que no han podido atraparlo, es por ello y obedeciendo a las órdenes del Rey de España que se armó una empresa para navegar hasta las tierras australes, la cual queda al mando de Sarmiento de Gamboa a quien el virrey del Perú considera el hombre más apto, juicio que responde a los 10 años en que Sarmiento de Gamboa le sirvió fielmente. En la orden del virrey se exige a Sarmiento y la tripulación que en caso de encontrarse con Drake lo enfrenten y derroten, lo que en la práctica nunca ocurrió porque los ingleses ya no se encontraban en esa zona.

Pero Sarmiento en su texto no solo menciona a corsarios ingleses, pues al final de su relato cuando emprendían el viaje de regreso a España en el mes de mayo, la embarcación se encontró con corsarios que en principio creyeron portugueses, pero que resultaron ser franceses. Se dedican páginas a narrar lo acontecido en este primer enfrentamiento entre la Capitana y las dos naves francesas, en las cercanías de las islas de Cabo Verde, resultando de gran interés el cómo se utiliza la buena providencia y como esta determina los resultados de la batalla:

los enemigos disparando metían todos sus tiros en nuestra Capitana; pero fue Dios servido que a nadie hacían mal, aunque pasaban las balas por los hocicos: y una dió en las puntas de las barbas á Pedro Sarmiento al pasar de popa á proa, que iba ordenando, y proveyendo de municiones. (339-340)

El carácter milagroso del favor que, según Sarmiento, da Dios a la Capitana y su tripulación, se manifiesta también en su propia persona cuando relata el hecho asombroso de haber sido rozado por una bala, que hoy se lee bastante exagerado. El autor se caracteriza en este fragmento, y a lo largo del texto, como el héroe favorecido por la gracia de Dios, cumpliendo a su vez el rol de capitán y guerrero ejemplar que es capaz de efectuar múltiples funciones, tales como dar órdenes y ayudar con las municiones. Luego de esta escena, se describe como huyen los corsarios franceses atemorizados:

los Franceses tirando su arcabucería, y de acá no durmiendo, los enemigos tocaron un clarin, y Sarmiento les hizo responder con atambor y arbolar la Señal de V. M. Y con esto á toque de campana se les puso tanto temor, que al momento cazaron á popa, y huyeron con mucha mas diligencia que habían acometido. (340)

Se termina el relato de la contienda mencionando que no se siguió a los franceses por las condiciones de navegación y armamento desfavorables para la embarcación española, pero se destaca el impacto que produjo la bandera con el emblema del Imperio Español y se atribuye el carácter de cobardes a los franceses, por el miedo que les ocasionó la respuesta dada por los españoles. Lo que hace al autor es marcar una diferencia entre los corsarios y su propia tripulación, pues los segundos pese a su desventaja enfrentaron la batalla de forma valiente. La misma actitud de cobardía y huida se menciona en un tercer enfrentamiento que ocurre frente a Santiago de Cabo Verde, donde Sarmiento atiende a la petición del gobernador portugués de la localidad y sale en busca de los franceses. Es en aquella narración cuando es posible advertir que Sarmiento utiliza un nuevo calificativo a la figura del corsario, el de ladrón:

Enderezamos en busca de los ladrones, los cuales luego se pusieron en huida, y fuimos en su demanda hasta la noche que los perdimos de vista [...] y todos estuvimos con las armas en las manos hasta la mañana, y los ladrones no

aparecieron, y esperamos á que aclarase el dia, y buscámoslos con gran diligencia
atravesando de punta á punta de la isla hacia el Fuego. Y visto que eran huidos,
nos volvimos al puerto de Santiago. (359)

El imaginario que relaciona al corsario con un pirata deriva de la convicción que poseen los
españoles respecto a la posesión de los territorios en América, lo cual obedeciendo a su rígida
estructura burocrática, se explica en una serie de documentos que González Echevarría señala de
la siguiente forma:

América existió como documento legal antes de que fuera materialmente
descubierta. En Las capitulaciones de Santa Fe, los Reyes Católicos suscribieron
un contrato con Colón, antes de que éste partiera, en el que se señalaban con
considerable detalle sus derechos y los de la Corona sobre cualesquiera territorios
descubierto. La bula papal Inter Caetera de 1493 también fue un título legal en el
que se declaraba los reyes españoles propietarios de los nuevos reinos. Francisco I
de Francia [...] declaró furioso que le habría gustado ver el testamento en el que
Adán legaba esos vastos territorios a España. (84)

Con el respaldo político por parte de la Iglesia Católica, España se adjudicaba la posesión de toda
riqueza y territorio proveniente de América. Toda intervención de corsarios, respaldados por
otros monarcas europeos que se encontraban en desacuerdo con aquellas licencias y que además
no compartían la fe católica desde los tiempos de la Reforma Protestante, era interpretada por los
españoles como una amenaza y robo de lo que a ellos afirmaban que les pertenecía por derecho.
Es posible afirmar entonces que lo único que legitimaba la toma de territorios por parte del
Imperio español, era el rígido aparato burocrático que le caracterizaba y su situación privilegiada
con la Santa Sede. Fuera de Dios o la divina providencia, realmente no existía razón alguna que
validara la expansión colonial española que por medio de títulos falsos y violencia se adjudicó

tierras ajenas. Frente a ello los apelativos atribuidos por los españoles a sus enemigos corsarios gozaban de una naturaleza arbitraria, basada únicamente en la justificación providencial.

La buena providencia reseñada en los enfrentamientos contra corsarios, también se manifiesta a lo largo del relato cuando se presentan las adversidades propias del clima de una zona inhóspita y desconocida, pues Dios favorece a sus fieles que luchan de su parte en aquel enfrentamiento con tintes de guerra santa. De acuerdo a ello es que Sarmiento narra como él en compañía de algunos de sus hombres al revisar parte del archipiélago comprobar que había pocos puertos, corrientes marinas peligrosas provenientes de distintas direcciones, que se suman a la inestabilidad del clima; por lo que decide que desde allí sería mejor salir al mar. Llevada a cabo la decisión, las naves se encuentran con una tormenta que hace enfrentar a la tripulación el peligro de perder la vida de muchos de ellos, aquí es donde se destaca la experiencia vivida por uno de los marineros que es rescatado de morir ahogado, pues para “Hernando Alonso fué milagro escapar, porque estuvo debaxo de la quilla del Bergantín, y escapóle Dios con su misericordia” (179). Se aprecia en la cita que a un hecho propio de la realidad humana –pero que resulta difícil de explicar con otros recursos incluso a un hombre de ciencia como Sarmiento – se le atribuye el carácter de milagroso con intervención divina y así mismo sucede con todas las situaciones favorables que se presentan dentro del terrible episodio de la tormenta, como por ejemplo cuando aplaca el viento –un factor propio de la naturaleza – o la energía y determinación de los marineros al remar –merito que pertenece más bien a los hombres –. La influencia de lo providencial en el relato se manifiesta también en la denominación del territorio, el cual recibe el nombre de la Virgen o el Espíritu Santo a los cuales la tripulación se había encomendado y así se registra, por ejemplo, que “Llamamos al Cabo El Espíritu-Santo por la merced que nos hizo sobre este Cabo” (181).

En relación a lo expuesto es que resulta preciso afirmar que los recursos retóricos utilizados le sirven a Sarmiento para autoconstruir su imagen como un Católico ejemplar, ya que dicha identidad es por un lado la bandera de lucha del Imperio al cual él presta sus servicios, así como también funciona para limpiar su nombre de aquellos episodios que lo vincularon con el uso de la adivinación y la magia, motivos por los cuales fue procesado por la Santa Inquisición en los años que vivió en Perú. Aunque su estadía en aquel lugar fue tranquila y de bajo perfil durante los primeros años, se dio en 1561 un cambio en la administración del territorio que hizo asumir como virrey al conde de Nieva, quien simpatizó con Sarmiento y le brindó su amistad. Sin embargo, aquel periodo duró apenas cuatro años debido al asesinato de la autoridad, lo que le significó a Pedro Sarmiento el quedar desvalido, a lo que se sumó una de las tantas acusaciones que hizo la Santa Inquisición en su contra “a causa de aquellas desdichadas tintas y anillos milagrosos, tuvo que vérselas con el tribunal de la Inquisición [...] El proceso resultó prolongado y espectacular; también el reo se defendió con astuto valor. Pero fue finalmente condenado” (“Viajes al Estrecho” XI). Los recursos mencionados justifican las decisiones y acciones de Sarmiento, aludiendo a que se actúa en favor de la Corona, además de estar enfundadas por referencias providencialistas, que se reiteran a lo largo del relato, principalmente en la adversidad como se ha podido advertir. Lo afirmado se constata en la toma de posesión del Estrecho de Magallanes, donde Sarmiento aprovecha de aludir a causas providenciales el derecho a cambiarle el nombre, recurriendo a justificar dicha acción a través de la propia fe que el rey debe a la Virgen María, la madre de Dios:

Por lo qual, y por los milagros que Dios Nuestro Señor por su intercesion ha usado con Nosotros en este viage y Descubrimiento, y en los peligros que en él hemos tenido, puse por Nombre á este ESTRECHO-DE-LA-MADRE-DE-DIOS, puesto que antes se llamaba Estrecho-De-Magallanes; y espero en Su Magestad, siendo

como es, tan devoto de la madre de Dios, le confirmará este mismo Nombre en sus Escriptos y Provisiones, pues Yo en su Real Nombre se le puse. (240)

La acción de nombrar el Estrecho con un nombre de su propia decisión, quitando arbitrariamente el anterior que alude a quien por primera vez descubrió aquel territorio, es el acto que le permite adjudicarse la gloria de su empresa, por ello no es de extrañar que dicha acción simbólica se equipare a la no mención de campañas anteriores que intentaron llegar al territorio. La omisión de sus antecesores, ayuda a Sarmiento a configurarse como el gran y único caballero que exitosamente cumple la misión encomendada.

5. La figura del indígena: la paradoja entre la búsqueda de la comunicación y el silencio.

La figura del indígena aparece en el texto de Sarmiento cuando en algunas ocasiones los españoles se acercan a la costa, logran avistarlos e intentan entablar comunicación con ellos. Uno de los primeros encuentros que vale la pena destacar, sucede cuando se encuentran con un grupo de cinco indios que les gritaban desde un cerro y que luego se acercaron para recibir los regalos que los españoles les ofrecían. Luego se produce una especie de dialogo entre ellos, basado en señas, descrito a continuación:

luego mostraron a los nuestros unas banderillas de lienzo que trahían en una varas. Era las banderillas unas tiras angostas de ruán, angéo y holandeta; de lo cual conjeturamos que habían comunicado con gente de la Europa que por aquí habrían pasado: y luego ellos mismos si se lo preguntar nos dieron a entender por señas mui patentes que hacia la parte del Sueste estaban, ó habían venido, ó estado dos Navíos como el nuestro de gente con barbas, vestidos y armados como nosotros. Con lo qual, y con el lienzo le dimos crédito y sospechamos debían ser los que decían los Navíos de los Ingleses que habían el año pasado entrado por allí con Francisco Draquez. (192-93)

Los indígenas identifican a otro de carácter europeo por sus barbas, una diferencia física, lo cual coincide con lo acontecido durante el encuentro entre Cortés y los indígenas ocurrido en la costa de Cozumel en 1519. En él, según relata Valeria Añón, la imagen de hombre barbudo marcaría una primera señal de identidad acerca de cómo el indígena ve al otro y a su vez le transmite esa idea de diferencia que percibe (79). El mismo aspecto mencionado respecto de la barba se repetirá en los encuentros siguientes con estos mismos indios, y a la vez que se manifiesta en la percepción del propio indígena, también sirve al español para reconocerse con un otro de origen

europeo, que se asocia a la de los corsarios ingleses. Resulta que aquel referente del que Sarmiento intenta separarse, categorizándolo de ladrón, enemigo o infiel, a través de la semejanza funciona también como un modelo de alteridad.

Otro aspecto relevante es la presencia de las señas como modo de comunicación entre el indígena y el conquistador, en reemplazo del lenguaje oral, lo que se debe a que hasta ese momento los intentos de conseguir un indio intérprete habían fracasado. Esta otra forma de lenguaje Añón la identifica también en la experiencia de Cortés mencionada anteriormente, donde por medio de señas los indígenas del lugar les señalaban donde podrían encontrar a los otros españoles que estaban buscando. La autora plantea que las señas se entienden como una lengua por necesidad “doble alteridad que se constituye al mirar y al ser mirado” (79).

Otro punto a considerar es que desde la primera instrucción que se da a Sarmiento, uno de los temas recurrentes es la voluntad de ir a evangelizar a los pobladores de los nuevos territorios, lo que se repite fervientemente en distintas ocasiones, como en la posesión al Estrecho de Magallanes en que Sarmiento menciona a la Virgen María como la patrona de su viaje y como se han de evangelizar los indígenas a continuación:

para que siendo Patrona y Abogada destas Regiones y Partes, interceda con su preciosísimo Hijo Jesu-Christo Nuestro Señor por ellas alcance de su benditísima Magestad haya misericordia de las Gentes dellas, y les embíe su Santo Evangelio, para que sus ánimas se salven; de lo qual resultará suma honra y gloria á los Reyes de España, que lo hicieren y fueren Ministros dello, en este Mundo y en el otro; y á la Nación Española que lo executare no menós honra y provecho y acrecentamiento. (240)

Es preciso advertir que la caracterización del indígena está sumida desde el principio a ambigüedades y paradojas, lo que se aprecia en la instrucción dada a Sarmiento de Gamboa por

parte del virrey, en la que se solicita que al hacer contacto con los indígenas se debe buscar su amistad y no enfurecerlos, en base a regalos consistentes en baratijas tales como piedras de colores, espejos, pedazos de vidrios, etc. que fueron dispuestos para tal objetivo. No obstante, en el mismo documento se solicita que se capture a un indio para utilizarlo como intérprete, acción violenta que se contradice completamente con la primera orden que había emanado por parte de la autoridad consistente en buscar la simpatía del indígena, que en definitiva adquiere el carácter de una estrategia basada en el engaño para adquirir para sí un elemento que consideraban fundamental, para el entendimiento de un mundo que les resultaba extraño y repleto de peligros. De todas formas, aquella práctica de cautiverio para contar con intérpretes ya se venía practicando desde la empresa de Colón en América, así como indica Restall:

la búsqueda rutinaria de un intérprete se remonta a los comienzos de la conquista. Colón capturó y adquirió guías indígenas desde su primer viaje, guías a los que se obligó a aprender español para servir de intérpretes. [...] En 1502, por ejemplo, capturaron a un indígena de América central, lo bautizaron con el nombre de Juan Pérez, y lo instruyeron específicamente para ese fin. (53)

Asociado al ímpetu por la evangelización, se percibe una caracterización del indio como un pecador que se condice con la costumbre de vestirlos una vez que han sido capturados, lo anterior a razón de que dicha imposición en el vestir se veía como algo que los indios agradecerían (sin siquiera ellos haberlo solicitado) y se asumía que así se lograría que los cautivos ayudaran voluntariamente como intérpretes. Esta imposición, tanto en el acto de vestir como un español y el cumplir labores de intérpretes, es explicada por Añón como una manera de inscribir al indio “en signos que reconfiguran la propia identidad. Definidos por imposición y sujeción, los intérpretes-cautivos atraviesan una frontera para colocarse en un entrelugar que es un fuera de lugar ya sin retorno. Quien cede su voz, antes ha cedido su cuerpo: se viste, se transforma” (112).

Antes se aludió a los sucesivos fracasos en la captura de intérpretes, es así que un primer indio secuestrado con aquellas intenciones se les escapó a nado cuando tuvo la oportunidad, mientras que un segundo también escapó cuando pudo. Por lo general, la captura de los indios se realizaba cuando estos se hallaban en desventaja de número o bien cuando se descuidaban después de haber sido engañados a través de regalos, como se puede confirmar en la cita a continuación: “Y así arremetieron diez hombres que habían salido del batel con uno de los Indios, y asiéndole, apenas le podían tener [...] Y trahendo al preso se volvieron á la Nao” (244). Esta narración forma parte del momento en que Sarmiento y sus hombres se encuentran por segunda vez con los indios que denominan Gigantes o Gente Grande, que en ese momento conformaban un pequeño grupo a quienes les ofrecieron presentes. Al momento en que los indígenas se mostraron desinteresados y dieron la media vuelta, los españoles aprovecharon de tomar cautivo a uno de ellos y llevarlo al barco. Cuando Sarmiento vuelve a mencionar al indígena cautivo, lo hace bajo el nombre de Felipe, como se puede comprobar en la siguiente cita: “Y según Felipe el Indio grande dice hai algodón” (268). El acto de estar cumpliendo un rol de importancia dentro de la embarcación hace que el indio sea nombrado, pero a su vez se trata de un acto de designar un nombre a cada posesión que se adquiere en representación del Imperio español y es por ello que el indígena adopta un nombre tal como lo han recibido los distintos territorios y accidentes geográficos recorridos por el Navío. Considerando lo anterior no es de extrañar que en este acto simbólico de nombramiento se utilice el mismo nombre del Rey de España haciendo más evidente el acto de posesión. Pero el simbolismo no se agota allí, pues el acto de nombrar también se puede percibir como un rito, que en palabras de Añón, se traduce en una “metáfora de un poder aculturador que escenifica, en estos cuerpos sometidos el pasaje cultural” (111). A través de la práctica de dar nombre a lo extraño de América, del mismo modo se logra hacerla familiar, estableciendo a su vez una paternidad adoptiva en que emergen las concepciones del

indígena como un niño que Adorno expone basándose en los planteamientos del padre Francisco de Vitoria, quien veía al indio americano como un ser con apariencia adulta, con una capacidad racional sin el desarrollo adecuado, por lo que se le consideraba inferior dentro de la sociedad y por ende debía contar con la dirección de otros. Lo anterior se lograría en base a la instrucción y educación (61).

Otro detalle importante es mencionar que el indio Felipe pertenecía a la tribu de los selk'nam, tal como lo señala Juan José Rossi, quien reconoce la presencia de este pueblo aborígen dentro del texto de Sarmiento:

“En relación y derrotero del viage”, 5° capítulo de la obra *Viage al Estrecho de Magallanes* por el capitán Pedro Sarmiento de Gamboa, se narra el segundo encuentro de europeos con los selk'nam (onas) de Tierra del Fuego de la siguiente manera [...] entre tanto los demás [nativos] arremetieron donde habían dexado los arcos y flechas, y volvieron con tanta presteza contra los nuestros flechándolos [parece un matíz, pero se trata de un razonamiento falso que a lo largo de la invasión justificó la agresión permanente de América: en efecto, surge el relato de que estos hombres de Tierra del Fuego no “volvieron prestamente contra los nuestros” sino que intentaron defender y rescatar a uno de los suyos. (34-35)

Cabe mencionar que los selk'nam o “Gente grande” son los únicos indios que enfrentan a Pedro de Sarmiento y sus hombres a través de un ataque con flechas, sin embargo, la violencia ya era manifiesta por parte de los españoles desde el instante en que manifestaron la intención de atrapar a uno de los indígenas y tomarlo como prisionero: “apareció Gente en la Costa y nos dio voces: y para ver qué era y para tomar alguno de esta Provincia para lengua, Pedro Sarmiento embió al Alférez Juan Gutierrez de Guevara y cinco Soldados (244). Se comparte la postura de Rossi, en relación a que la reacción violenta se debe a la captura que los españoles hicieron del indio

Felipe, lo que explica que ya no se mostraban amigables y confiados. Idea que se condice con el siguiente planteamiento:

Y trahendo al preso aunque lo regalamos con cosas que él recibía de buena gana, no se podía asegurar, ni quiso comer ese día, ni noche [en efecto era conciente de que había sido raptado y alejado de sus compañeros] [...] La ecuación cambia radicalmente: el agresor es el europeo, el que se defiende es el nativo [...] Se ve con claridad el mecanismo, a veces inconciente, de los europeos: “somos dueños de esta provincia y queremos empezar aquí la historia instalando nuestro sistema”.
(35)

Los selk'nam, en otros relatos llamados Patagones, son nombrados por Sarmiento con los apelativos de Gigantes o Gente grande, tal como se explicita en la siguiente cita: “los Naturales de aquella Provincia, que era Gente Grande comenzaron á dar voces y saltar acia arriba las manos altas y aleando y sin armas, porque las habían dexado allí junto; y el Alférez hizo las mismas señas de paz, y los Gigantes se llagaron á la playa cerca del batel” (244). La mencionada denominación le servirá al autor para designar nombres a los territorios, basándose en el calificativo que ya había dado a la mencionada población avistada. Aquel apelativo de gigantes, más que por un asunto de altura real, se deriva de la creencia que se vino construyendo ya desde la expedición de Magallanes acerca de aquellos seres fantásticos y de gran altura que habitaban las tierras australes, lo cual tiene su génesis en la tradición de la literatura medieval, donde algunos de los enemigos que enfrentan los caballeros protagonistas son gigantes (“Francis Drake en la Patagonia” 4).

Otro recurso para la configuración de la imagen del indígena, como bien señala Adorno, es la caracterización de este con rasgos femeninos, los cuales se utilizaban “con mucha frecuencia para representar lo culturalmente deficiente” (59). Es posible advertir la asociación que se hacía

con la figura femenina cuando se alude a la cobardía de los indígenas, la marginación que se hace de ellos en asuntos legales e incluso por los objetos que fueron dispuestos como regalo para los encuentros con los naturales de la región. Dichos obsequios consistían en adornos, peines, cascabeles, pedazos de vidrios y otros objetos diminutos y de uso femenino que eran destinados específicamente para ser entregados a los indios. Aquellos presentes aparecen mencionados varias veces a lo largo del texto, ese es el caso de uno de los testimonios pertenecientes a la posesión que se hizo del Estrecho de Magallanes, de mano del escribano real Juan de Esquíbel, quien asegura que “Pedro de Sarmiento, General, embió al Alférez Juan Gutierrez de Guevara y cinco Soldados marineros en el batel, para que les hablase y les diese algunas cosas de donas” (195). Con la palabra donas se hace referencia a los artículos propios de las mujeres, según la aclaración del editor Bernardo de Iriarte. La figura del indígena y el deseo por distinguirse de ellos y de los rasgos femeninos se ilustran bien en la siguiente cita, correspondiente al momento que la Capitana arriba al puerto de Santiago de Cabo Verde, donde el aspecto andrajoso y descuidado producto de su travesía en los mares australes del Estrecho de Magallanes provocan comentarios dentro de la población portuguesa:

sin querer llegar á bordo fueron á dar por nuevas á tierra que éramos gente de tantas faiciones y tan mal encarados, y que trahíamos unos hombres de largas guedellas, que son coletas de cabellos largos (lo qual decían por unos indios del Pirú y de Chile que trahíamos;) y en lo de mal encarados no nos levantaban nada, porque demás de no ser muy adamados de rostros, no nos habían dexado mui afeitados la pólvora y sudor de los arcabuzazos de poco ántes. (342-343)

La cita anterior, además de evidenciar que los españoles se llevaron consigo a España a los indios que habían capturado, también cumple la función de señalar que los indígenas son el elemento extraño, que sumado al mal vestir y la suciedad, influye en que a la tripulación se le denomine

fea. Además, se hace hincapié en que no es propio del español poseer rostros con facciones femeninas, negando la posibilidad de asociar aquella imagen negativa, despreciada y débil a la del conquistador.

Otro punto a tener en consideración es como es silenciada la voz del indígena dentro de la burocracia española. Por ello es que en los documentos oficiales para la posesión de los territorios, por autoría del escribano real Don Juan de Esquíbel, se asegura que los indígenas del territorio no han puesto oposición a la labor de conquista que se está realizando, tal como es el caso de la Posesión de Puerto-Bermejo el 27 de diciembre donde se manifiesta que “La qual dicha Posesion tomo sin contradicción de los Naturales desta dicha Tierra, ni de otros algunos” (164-165). Como se ha señalado con anterioridad, pese a que cuando los españoles se encontraban con grupos de indígenas procedían a regalarles peines, pedazos de vidrios y otras baratijas con los que se ganaban su simpatía y confianza, esta conducta era propiciada para la posterior captura de intérpretes y en ningún caso significaría la inclusión o negociación con el indígena respecto al trámite de la posesión del territorio, por ende tampoco se consideraba al indígena al colocar las cruces de madera e inscripciones que hacían del espacio, que por años les pertenecieron a los pueblos que allí vivían. Dicha situación denota una contraposición entre dos maneras de entender la ocupación de territorio, pues los españoles concebían los nuevos territorios como parte de su Imperio, lo que Restall explica de la siguiente manera:

Después del primer viaje de Colón, el papa presidió el célebre Tratado de Tordesillas, que dividía América, una región en gran medida imaginada, entre los reinos de Castilla y Portugal. Así pues, en efecto, los españoles eran los destinatarios de una concesión divina de tierras y pueblos que todavía debían encontrar y someter. [...] A través de simples actos de llegada y declaración, los españoles ponían las tierras “bajo el señorío” de la corona española. (112)

Aquellos principios políticos y religiosos, además de su impuesta condición de súbditos del rey al cual debían tributos, resultaban desconocidos para los naturales de la región, quienes poseían otra concepción del territorio completamente diferente a la de los conquistadores. Ante ello Restall agrega que:

Tales principios [...] explican la presuposición de legítima adquisición, en virtud de la cual se consideraba casi completa la conquista antes de que hubiera comenzado. Además, dado que los pueblos indígenas eran “súbditos y vasallos” reales antes de que se consumase la conquista, su resistencia los convertía en rebeldes. Esta categoría definía convenientemente la resistencia a la invasión como el quebrantamiento violento, ilegal e injustificable de la pax colonial. (113)

El punto abordado es de suma importancia pues en palabras de Adorno “el nativo americano - conquistado o indomable- siempre está en el centro de los escritos coloniales, aun cuando no se le mencione” (19).

Pero el indígena no es el único actor silenciado, es posible reconocer además la presencia dentro de la empresa de negros y mulatos (todos provenientes del Perú), quienes son marginados en todos y cada uno de los episodios narrados a lo largo del texto, pues Sarmiento solamente destaca a su propia persona y algunos hombres que comparten con él la nacionalidad. Por lo anterior es que no se hace posible encontrar pruebas de la presencia de negros, indígenas y mulatos, hasta que se llega al documento de posesión del Estrecho de Magallanes, en donde tan solo después de nombrada toda la tripulación se agrega que “Los demas, gente de servicio, Mulatos, Negros é Indios van buenos” (238). “Los demás”, aquellos que en esa sentencia son reducidos al grupo étnico que pertenecen, sin considerar sus nombres propios e individualidades, son más bien subordinados como gentilicios que engloban el grupo de individuos, sin número, sin nombre, silenciados y solamente mencionados en obediencia a un cumplimiento burocrático. Lo

analizado se corresponde con lo que Restall denomina ‘el mito del conquistador blanco’, el cual guarda relación a la forma particular de narrar las historias de conquista, de manera que se exagera la actuación de la minoría española, atribuyéndole la gloria de las victorias y silenciando la ayuda de otros grupos étnicos. De acuerdo a ello es que el autor agrega:

Pero lo que se ha olvidado o ignorado a menudo es que, por lo general, el número de españoles también era inferior al de sus propios aliados indígenas. Además, los “guerreros invisibles” de este mito se encarnaban también en otra figura importante, la de los africanos, libres y esclavos, que acompañaban a los invasores españoles y que, en posteriores, los igualaban o superaban en número. (82)

Únicamente son los españoles quienes gozan del privilegio de aparecer consignados con sus nombres, más allá de la formalidad, dentro de la acción de la historia, cuando se adjudican méritos, incluso las repudiadas traiciones o el llegar a perder la vida; pero aquellos otros grupos étnicos exclusivamente aparecen señalados entre un largo listado de nombres propios, sin gozar del derecho y la consideración, siendo relegados a la omisión y el silencio.

6. El traidor: el abandono y el motín, miedos constantes en el relato de viaje

Incluso antes de que la Almiranta se separara de la Capitana, era posible advertir que el discurso del autor condenaba fuertemente el acto de la traición. Además, a través del mismo texto e incluso a través de otra fuentes es posible comprender que la relación entre Pedro Sarmiento de Gamboa y quien estaba a cargo de la segunda nave de la empresa, Juan de Villalobos, no estuvo ausente de roces, desacuerdos y desobediencia a las órdenes emanadas por parte de Sarmiento. Eran manifiestas y recurrentes las diferencias de opinión en las decisiones acerca del viaje y Villalobos no perdía oportunidad de manifestar sus intenciones de retroceder a algún puerto chileno en vista de los peligros de la empresa. Ante aquel panorama, Sarmiento desde el primer instante no pierde oportunidad para manifestar que la traición a su persona significaba también una falta al rey e incluso a Dios, lo que se puede evidenciar cuando él y algunos de sus hombres logran regresar con vida, luego de una pequeña expedición de exploración a fecha 12 de enero, incursión que a bordo de un batel les significó soportar las inclemencias del clima y la falta de alimentos. La traición, y por supuesto la postura que Sarmiento posee al respecto, se exhiben dentro del texto al momento en que se narra cómo algunos de los hombres de la Almiranta, habían discutido el supuesto rescate de Sarmiento y sus hombres:

quel Almirante y algunos de la Almiranta decían que ellos habían de ir, y Hernando Alonso Piloto que nó, sinó El. Y entendióse que los del Almirante y El no pretendían sinó salir y dar una vuelta con el Bergantin por la parte que se les antojase, y de ahí á dos dias volverse y decir que ya era perdido el General, y volverse á Chile; que era una maldad contra el servicio de Dios Nuestro Señor y de V. M. Y por venir este dia no hubo efecto su mala intención. (158-159)

Junto con revelar los planes de Villalobos, Sarmiento refleja su condena a la actitud de traición antes explicitada. La mala intención también se manifestó en que Juan de Villalobos mandó a

aumentar la ración de alimentos de los marineros mientras sus compañeros estuvieron ausentes, con la intención de agotar aquellos recursos y por ello apresurar el regreso a Chile de las naves. Frente a ello Sarmiento castiga duramente a quienes estaban encargados de las llaves de las bodegas y confía la de la Almiranta a una sola persona a la que él guardaba confianza, disminuyendo las porciones de comida considerablemente, para poder así afrontar y resistir lo que se preveía como un viaje largo y repleto de peligros. En tanto que al aplicar Sarmiento dichas sanciones se presenta otra característica de la traición en relación al miedo constante a la posibilidad de un motín dentro de la embarcación:

Esta reformatión fue murmurada muy malamente, y después llegó á mucho riesgo; pero, en fin, se llevó adelante porque así convenía al bien y vida de todos, porque Sarmiento siempre tuvo determinado de morir ó hacer efecto con el ayuda de Nuestro Señor Jesuchristo y de su benditísima Madre Santa María. (162)

Después de una gran tormenta, Sarmiento vuelve una vez más a alejarse de la embarcación principal a bordo de un batel y en compañía de algunos de sus hombres, en esta ocasión para tomar posesión del puerto de la Misericordia y a su regreso se encontró con noticias de que uno de los marineros había sido castigado por un intento de levantamiento y también se le informó que no se había tenido noticia ni acercamiento de la segunda nave, la Almiranta. Entonces se concretó para Sarmiento el gran temor de la deslealtad y que entonces entendieron como la traición de quienes los abandonaron en aquel inhóspito lugar para regresar a Chile. Lo anterior se narra en el texto de la siguiente manera:

conforme á la órden que Pedro Sarmiento le había dado al Almirante de que cualquiera que llegase primero que llegase á la Boca del Estrecho esperase quince dias al otro Navío: y visto que no venía, echábanse juicios [...] decían, que aquello

había sido de malicia y concierto por apartarse y derrotarse de la conserva de la Capitana. (186)

La traición allí expuesta se aprecia como un acto malicioso que junto con ser condenado por los compañeros que han sido traicionados, también debe ser repudiado por la autoridad del rey Felipe II, la que ha sido desobedecida. Pero el repudio también debe sentirse de igual manera por parte de Dios, quien también ha sido desobedecido, es aquí cuando Sarmiento imprime a su persona y su Empresa las características de una absoluta devoción a la Iglesia Católica y el seguir los designios de su voluntad. Cuando se termina la narración del hecho, se pone el énfasis en cuanto les afectó dicha situación en términos físicos, por cuanto “Solo sé decir que fue de grandísimo daño su quedada y apartada: lo demás júzguelo Dios Nuestro Señor y V. M. á quien incumbe saber estas cosas” (188). El juicio ansiado, y por ende un posterior castigo, son reiterados principalmente cuando Sarmiento toma posesión del Estrecho de Magallanes y se aprovecha de hacer mención a que si la Almiranta llega a esas tierras y se encuentra con la cruz que señala la posesión del terreno, debe dar la vuelta y partir derecho al Perú para dar aviso y así el Rey se pueda enterar de lo siguiente:

sepa como se cumplen sus mandamientos, y provéa lo que fuere servido que mas convenga al servicio de Su Magestad, lo cual así cumpla y cumplan el dicho Almirante Juan de Villalobos y los demas de la dicha Almiranta, so pena de caer en mal caso, y en las penas que incurren los desobedientes á los mandatos de sus Capitanes, que en nombre de su Señor y Rei natural les mandan cosas tocantes á su servicio. (239)

Se hace hincapié en como la situación ideal es que Juan de Villalobos y sus hombres cumplan las órdenes emanadas por Sarmiento, las que están validadas por el Rey (y en consecuencia por la autoridad y favor de Dios) de forma natural. Es a través de lo mencionado anteriormente que

Sarmiento legitima su autoridad, así como también se vale de la figura del traidor para reafirmar su autodefinición como un leal servidor de los intereses de la corona.

Después de desembocar el Estrecho de la Madre de Dios (Magallanes), Sarmiento vuelve a aludir a la traición cometida por la Almiranta en un cuestionamiento en que se incluye tanto el mal causado a sus propios compañeros, como la desobediencia a las órdenes del Imperio y las leyes divinas, sugiriendo que no se debe hacer caso omiso por parte de la autoridad a aquellas graves faltas:

Desde aquí se había de volver la Nao Almiranta, sinó se hubiera apartado ántes, porque hasta aquí no se cumplía con lo que la Instrucción del Virreí manda; y demas de ir contra el servicio de Dios y V. M y contra su pleito menage y mil otros Juramentos, Ordenes y Instrucciones, usó de poca amistad, y menós caridad con sus Compañeros, y hizo gran mal [...] Menester es que en tales cosas no se pase por ellas, porque se acusen semejantes deservicios de que suelen resultar grandes daños y pérdidas. (277-78)

En el viaje de regreso a España, cuando la Capitana y su tripulación dejan el puerto de Santiago del Cabo Verde, el castigo tantas veces reiterado a lo largo del texto de Sarmiento cobra finalmente materialidad, cuando se castiga a un alférez y a otros dos marineros acusados y juzgados como culpables de amotinar y propiciar revueltas. Al primero se le castigó severamente “y se le dió garrote por traidor á la Corona Real de V. M” (361), mientras que a los otros dos navegantes se les castigó con el destierro. Ambas formas de castigo configuran la materialidad de un deseo que ya se había denotado en la escritura de Sarmiento y sirven de ejemplo de lo que se debería hacer con quienes han desobedecido y traicionado a sus compañeros. Dicho episodio se conforma en una conjugación que establece la relación entre la ley, el castigo y la escritura, que González Echevarría explica cuando menciona la picota, instrumento que “simbolizaba la ley, era

un recordatorio de la subordinación al Estado” (89), por ello es que en ella se colocaba el escudo de la monarquía Española. La aplicación del castigo es explicada por el autor del siguiente modo:

En la picota se azotaba, torturaba y vejaba a los ciudadanos de la comarca, y se exponían al público los órganos de los que sufrían ablación. La picota es predominantemente urbana porque presupone que el culpable sea visto por otros cuando se le humilla. El castigo se convierte en espectáculo de la ciudad, así como en un despliegue de la maquinaria del Estado en acción. La justicia urbana conlleva vergüenza pública, el reconocimiento público de que infringir la ley del Estado es una ofensa no sólo contra la figura paternal, sino como un conjunto orgánico de prohibiciones. (90)

El castigo al alférez se materializó en darle garrote, una condena que atendiendo a la definición que entrega el Diccionario de Autoridades se refiere a “la muerte que se ocasiona de la compresión de las fauces por medio del artificio de un hierro. Es una de las penas a que suele condenar la Justicia a los reos por sus delitos”, además la relación que se establece entre el castigo y el espectáculo en la ciudad a través de la humillación pública explicaría el porqué se esperó para concretarlo el llegar a la localidad de Santiago de Cabo Verde y no se concretó dentro de la embarcación. Esto último, como declaración legal de la sanción pública, ejemplo de lo que debe ocurrir con quienes desafían y desobedecen a la autoridad. Lo que Sarmiento intenta poner en manifiesto constantemente al mencionar aquellas aplicaciones de justicia (condena a muerte y exilio) y la traición de los tripulantes de la Almiranta, es como la desobediencia a las Ordenes del Rey perjudicaron la expedición y que por ello merecen castigo.

El destino de la Almiranta en su regreso a el Callao lo narra José Miguel Barros, quien afirma que tanto Villalobos como Landero, piloto de la nave, fueron detenidos para determinar quién era el culpable de haberse separado de la Capitana de Sarmiento. Finalmente se determinó

que el responsable era Villalobos y el castigo que le dio el Virrey Toledo fue la cárcel. En otras oportunidades Landero tuvo oportunidad de hacer pública su verdad de los hechos, en una carta que en 1583 dedicó al Rey. En el documento explicó que el haber abandonado a la Capitana, fue producto del mal tiempo que hizo perder de vista la embarcación. Además, adjudicó la responsabilidad de la decisión de partir a Chile a la persona de Villalobos (“Avatares de un caballero” 91). La verdad de los hechos no ha podido ser determinada por la historia, la única certeza es que ambas embarcaciones se separaron y que en el texto de Sarmiento, el autor busca a través del ejercicio de la escritura adjudicar la responsabilidad de lo sucedido a Villalobos y su tripulación, relacionándolos a la imagen del traidor analizada.

Conclusiones

El nuevo enfoque de los estudios coloniales que posee como objeto de estudio el discurso, posibilita la revisión de textos que en su origen han sido concebidos para obedecer modelos de carácter legal o científicos, lo que permite rescatar la riqueza del análisis que de ellos se puede lograr. Actualmente se tiene la oportunidad de releer y reflexionar textos que manifiestan información de suma importancia para la comprensión de la conquista de América, como fenómeno. Es así como incluso textos escritos desde la posición hegemónica, como el caso del texto de Sarmiento, pueden ser abordados de otras maneras, en busca de aquellos pasajes que brindan la oportunidad de comprender y caracterizar conceptos tales como la alteridad y el auto-reconocimiento.

La otredad mencionada en el texto ha podido ser ordenada en tres categorías que favorecen el análisis: el corsario, el indígena y el traidor. Sin embargo, los matices del texto han sacado a flote otros actores no considerados en el discurso oficial, como es el caso de los negros y mulatos, que aunque sean mencionados tan solo en una línea, hacen evidente la manera en que se construyó el discurso, favoreciendo a un grupo por sobre otro. A unos se les reservó la gloria y el reconocimiento, mientras que para los otros el silencio y la negación. Se hace evidente también la influencia de los referentes de la cultura caballeresca y cristiana que se manifiestan como constantes durante el ejercicio de representación tanto del propio conquistador, como de los otros a los que hace referencia. Ambos le sirven para dar explicación a lo desconocido y en otros casos para legitimar sus ideales.

Por su parte, aquellos actores que aparecen en escena dentro del relato, son caracterizados a través de la subjetividad del autor, quien se mueve entre la escritura jurídica y los pasajes anecdóticos, descriptivos y narrativos. La percepción del español asocia al corsario a la imagen de un ladrón, aún cuando en otros instantes le es posible identificar la semejanza, así como en el

episodio en que los indios hacen referencia a las barbas del hombre europeo y los españoles la asocian de inmediato con quienes andan persiguiendo.

Por otro lado, el indígena es asociado a las figuras del niño y la mujer, sujetos que no pueden ser tomados como un igual, lo que le significa al indio un lugar de subordinación. La relación con este otro indígena es paradójica, pues se busca su amistad, pero a la vez se le violenta, todo en beneficio del español obedeciendo su propia conveniencia. El indígena es negado tanto en la posesión de sus territorios, en la participación de las decisiones y en su propia cultura, cuando al ser cautivo se le obliga a llevar un nombre español y vestir ropa.

La figura del traidor es curiosamente un español que adquiere la condición de otro ajeno al conquistador, al haber incurrido en la desobediencia de la autoridad, que afecta directamente a Sarmiento, pero que el navegante legitima estableciendo una directa relación con las figuras del rey y Dios. El temor al motín y el abandono son manifiestos a lo largo de todo el texto y de igual manera se expone la sentencia esperada para el traidor: el castigo, que se materializa en la escena del puerto de Santiago de Cabo Verde, donde la vergüenza pública hace gala del aparataje burocrático y castigador de la ley española.

Finalmente, es preciso mencionar que cada una de estas imágenes que el autor construye a lo largo de su texto, le permiten construir una imagen de sí mismo. La búsqueda del auto-reconocimiento del español lleva a evidenciar diversas estrategias con las que se vale para legitimar su discurso, tales como la omisión de las campañas de otros conquistadores anteriores e incluso el cambio de nombre al Estrecho de Magallanes, así como su identificación con la figura del guerrero valiente y fiel a la voluntad real y divina. Sin embargo, aparecen también señales que causan conflicto, tales como la falsedad de los títulos que utilizan para adueñarse del territorio americano, la violencia que manifiestan pese a que la atribuyen a otros o la maldad que

ven en otros actores, aún cuando el temor y la desconfianza se vive dentro de la propia embarcación, se parte de los hombres de su tripulación.

Obras citadas

- Ádorno, Rolena. "El sujeto colonial y la construcción cultural de la alteridad". *Revista de Crítica Literaria Latinoamericana* 28 (1988): 55-68.
- . "Nuevas perspectivas en los Estudios Literarios Coloniales Hispanoamericanas". *Revista de Crítica Literaria Latinoamericana* 28 (1988): 11-27.
- Álvarez, Gabriela. "El sujeto que tiembla-desea: ambivalencia, estereotipo y tensión en las representaciones coloniales en la Patagonia". *Universum* 1.25 (2010): 28-42. Web. 5 de octubre 2014. < http://www.scielo.cl/pdf/universum/v25n1/art_03.pdf>
- Añon, Valeria. *La palabra despierta: tramas de la identidad y usos del pasado en crónicas de la conquista de México*. Buenos Aires: Corregidor, 2012.
- Barros, José Miguel. *Pedro Sarmiento de Gamboa: avatares de un caballero de Galicia*. Santiago de Chile: Editorial Universitaria, 2006.
- Benites, María Jesús. "A quien quisiera saber ... La construcción del "curioso lector" en los relatos de viajes del siglo XVI.". *Crítica.cl* (2012). Web. 24 de octubre 2014. <<http://critica.cl/literatura/a-quien-quisiere-saber-%E2%80%A6-la-construccion-del-%E2%80%9Ccurioso-lector%E2%80%9D-en-los-relatos-de-viajes-del-siglo-xvi>>
- . "La narrativa del desamparo los viajes al Estrecho de Magallanes de Pedro Sarmiento de Gamboa". *Telar* 4 (2006): 90-99. Web. 5 de octubre 2014. <<http://www.filo.unt.edu.ar/rev/telar/revistas/telar4.pdf#page=90>>
- . "Los derroteros teóricos de una categoría heterogénea: los relatos de viajes al Nuevo Mundo (Siglo XVI)". *Moderna språk* 107.1 (2013): 31- 38. Web. 5 de octubre 2014. <<http://ojs.ub.gu.se/ojs/index.php/modernasprak/article/view/2173>>
- González Echevarría, Roberto. *Mito y archivo: Una teoría de la narrativa latinoamericana*. Trad. Virginia Aguirre Muñoz. México: Fondo de Cultura Económica, 2000.

- Mignolo, Walter. “Cartas, crónicas y relaciones del descubrimiento y la conquista”. *Historia de la literatura hispanoamericana*. Tomo I. Época colonial. Luis Iñigo-Madrigal, editor. Madrid: Ediciones Cátedra, 1982. 57-116.
- Restall, Matthew. *Siete mitos de la conquista española*. Trad. Marta Pino Moreno. Barcelona: Paidós, 2004.
- Rossi, Juan José. *América: el gran error de la historia oficial*. Buenos Aires: Galerna, 2005.
- Sarmiento de Gamboa, Pedro. “Viage al Estrecho de Magallanes por el capitán Pedro Sarmiento de Gamboa en los años de 1579 y 1580 y la noticia de la expedición que después hizo para poblarle”. Ed. Bernardo de Iriarte. Madrid: Imprenta la Gazeta, 1768.
- . “Viajes al Estrecho de Magallanes”. Ed. Ángel Rosenblat. Buenos Aires: Émece Editores, 1950.